

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

HOJA DE SINCERAMIENTO

TEMA:

Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Miguel 2017-2021

MOTIVO:

El Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Miguel es un instrumento de gestión de planeamiento estratégico a largo plazo que orienta el desarrollo integral del distrito de San Miguel, por ello cuenta con objetivos y acciones estratégicas, donde se establecen metas anuales para cada indicador, orientados en la temporalidad de los objetivos previstos.

El Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del Distrito de San Miguel, aprobado mediante Ordenanza N° 319/MDSM, será evaluado anualmente conforme a los lineamientos de la fase de seguimiento y monitoreo del proceso de planeamiento estratégico, establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), por lo tanto corresponde realizar la evaluación anual en el presente año.

San Miguel, 31 de enero de 2018.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CFC. MARGARITA J. ESTRADA MUÑOZ
GERENTE